

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL
21/12/2011 14:40
ENTRADA N°: 2011/31973

Al Presidente de la Diputación de Málaga

PROPUESTA DE ENMIENDA A LA TOTALIDAD A LOS PRESUPUESTOS DE LA DIPUTACIÓN EJERCICIO 2012

Francisco Javier Conejo Rueda, Diputado Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Málaga, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, presenta ante la Presidencia de la Diputación la siguiente **enmienda a la totalidad de los Presupuestos de la Diputación**.

Exposición de motivos

Entregado a este Grupo el documento del proyecto de presupuestos de la Diputación de Málaga, cuya aprobación, si procede, está prevista en un pleno a celebrar el 23 de diciembre de 2011, y analizado su contenido, el Grupo Socialista concluye que:

Primero.- Es evidente la diferencia de criterio político en la elaboración de este presupuesto con nuestro Grupo, que se sustentan en las siguientes cuestiones:

- La propuesta incumple el acuerdo de pleno de 5 de abril de 2011 en virtud del cual se concretaba la cantidad de los programas destinada a los programa de Concertación. Falta el 42,13% de los recursos que la Diputación se comprometió, lo que representa que los municipios tendrán 17.373.389,66 euros menos para inversiones durante este año. Significa esto un desmantelamiento real de este modelo y un recorte brutal de la financiación a ayuntamientos, consorcios y entes

Andalucía
PSOE

C/ Pacífico, 54-58
Edificio B
29004 Málaga
T. 952 133 643 /44/45
F. 952 133 738
diputacion@psoemalaga.es
diputacion.psoemalaga.es

mancomunados, los cuales han firmado acuerdos bilaterales en el marco del acuerdo general que aprobó el pleno de la corporación.

- Se incumple la obligación de aprobar el presupuesto antes del 15 de octubre.
- Este Presupuesto no aumenta las inversiones. Es el presupuesto menos inversor en la historia de la Diputación. En 2012 los ayuntamientos van a perder, al menos, 18 millones de euros.
- En 2012 la partida de transferencia corriente sufre una bajada de un 40,62% (-19.526.640,09 euros). La partida de transferencia corriente de 2012, al no tener fondos incondicionados, se queda prácticamente en la misma cantidad que en 2010, pero con la diferencia que en ese presupuesto la Diputación destinó 67.441.873,78 euros para inversión mientras que ahora sólo se destina 29.506.552,56 euros (un 56% menos).
- El Presupuesto baja un 3,30%; sin embargo, se mantienen prácticamente los gastos corrientes, sólo bajan un 1,23% (-518.620,79 euros). Los gastos corrientes, por primera vez en los últimos años, representan casi el 20% del presupuesto (19,13%), con un importe de 41.640.953,01.
- La partida de gastos corrientes de Presidencia crece un 107,28%, con un incremento de 504.000 euros con respecto a 2011.
- Pese a los anuncios de austeridad en materia de movilidad institucional, la partida de combustible sube un 1,24% y se eleva el importe total previsto para las dietas de los conductores un 19,73%. Se destinan 253.100 euros a combustible y 56.000 euros para dietas de conductores.
- Las políticas por el empleo y de fomento de la cultura emprendedora sufren los recortes principales. Se eliminan las partidas de 2011 que se destinaban al Acuerdo Provincial de Empleo con sindicatos y empresarios (360.000 euros) y para el Vivero Provincial de Empresas de Humilladero, a través del Consorcio para el Desarrollo Local con la Cámara de Comercio (50.000 euros). El fomento de la cultura emprendedora sufre un recorte de un 65%. Se eliminan 165.008,48 euros para de ayudas a empresas con avales y al convenio de formación con la Cámara de Comercio.
- Recorta el apoyo técnico a los municipios, y por ende, rebaja la calidad de los servicios de atención a los ciudadanos. Las subvenciones que daba la Diputación

para mantener 5 oficinas Territoriales de Urbanismo (Guadalteba, Sierra de las Nieves, dos oficinas en la Axarquía y Antequera) desaparecen. En 2011 la Diputación destinaba a esta finalidad 494.960 euros. En el Presupuesto de 2012 no dedican nada. De la misma manera, se recortan el apoyo a Consorcios, Grupos de Desarrollo y Asociaciones de municipios comarcales.

- Los Grupos de Desarrollo de la provincia recibirán un 29,50% menos en 2012, la asociación para la promoción turismo de la Axarquía ve recortada en un 20% su aportación y los Consorcios de Guadalteba y Monte Alta Axarquía se quedan con un 23,86% y un 70,38% menos que en 2011.
- El presupuesto es opaco y rompe el consenso institucional con entes locales y colectivos sociales sobre el reparto de fondos. Se agrupan todas las partidas de personal en la delegación de recursos humanos y no se incluye en cada delegación los costes exactos.
- Se ha agrupado todo el gasto corriente de Concertación en una única partida. En presupuestos anteriores esta cantidad estaba distribuida en programas concretos de cada delegación para conocer qué cantidad se destinaba a cada finalidad (juventud, deportes, cultura, etc.). Ahora no se conoce el destino exacto de una partida que tiene 10,3 millones de euros.
- Se eliminan las partidas donde se concretaban convenios con colectivos y lo convierten en partidas genéricas que se desconoce quiénes serán los destinatarios finales.
- Aumentan las partidas discrecionales, sobre todo en Presidencia.
- Educación y Cultura sufren un fuerte tijeretazo. La UNED ve recortado su presupuesto en un 25% con respecto a 2011. La Universidad a Distancia tendrá 75.000 euros menos de recursos para cumplir sus funciones en la provincia. La partida para la Escuela de Enfermería cae un casi un 3%.
- El Centro de la Generación del 27 tendrá la mitad menos de presupuesto en 2012 que en 2011, lo que supone contar con 85.038 euros menos este año para desarrollar sus actividades. Se rebaja un 25% la dotación de los premios Emilio Prados y Generación 27.
- Baja un 66,29% el apoyo a federaciones y asociaciones culturales de la provincia. Este año no aparece ninguna de estas entidades y sólo aparece una cantidad de

40.000 euros sin concretar su finalidad (destinan 78.650 euros menos). Tampoco aparecen los convenios para la Universidad de Málaga, el Ateneo, la Asociación de Artistas Plásticos, la Federación Malagueña de Peñas, la Revista Litoral, la Asociación de Librerías y Papelerías.

- Rebaja drástica de las políticas de igualdad. El Plan de erradicación de la violencia sufre una disminución de un 2,75%. Eliminan las partidas de programas como talleres de prevención de la violencia de género para AMPAS, la Escuela de Formación de Feminismo o los Talleres de Formación para el fomento de la participación de las mujeres. Desaparece la partida de la red municipios por la igualdad. Recortan un 29,41% el programa de autoempleo de mujeres, un 69,23% el desarrollo y ejecución del III Plan Transversal de Género y un 50% la aportación para funcionamiento del Consejo Provincial de la Mujer.
- Consumo disminuye un 48,57% con respecto a 2011.
- La cooperación internacional sufre un golpe letal con un recorte de 93,5% en colaboración con ONG (810.030,24 euros menos que en 2011).
- Eliminan el apoyo a los presupuestos participativos. Dejan una partida de 3.000 euros, un 97,95% de recorte (143.500 euros menos que en 2011). Además eliminan la contratación de técnicos en los ayuntamientos para esta finalidad.
- Disminuyen un 70% la partida destinada para promoción agroalimentaria. Desaparecen las ayudas para la Asociación de Criadores de Cabras y la COAG, y se reduce un 25% la colaboración que se tenía con el Aula del Mar.
- Las partidas de deportes para Ayuntamientos y para actividades se disminuyen un 92% y un 17%, respectivamente.

Segundo.- Es posible una reordenación del presupuesto que garantice las partidas comprometidas para Concertación, como principal incumplimiento político de los acuerdos alcanzados entre los grupos de la anterior corporación y los distintos entes locales, con aprobación en un pleno provincial del mes de abril, y que entendemos debe ser la prioridad de financiación en este presupuesto para 2012, ya que es la piedra angular del funcionamiento de los municipios de nuestra provincia para el próximo año. De los 17,3 millones que faltan para cumplir el compromiso de la Concertación, destinaríamos con estas propuestas unos 10 millones de euros como fondos incondicionados y el resto, para inversiones.

Para ello, es necesario reestructurar el presupuesto para garantizar los fondos destinados a los ayuntamientos mediante la Concertación. A modo de ejemplo que, con mayor profundidad podrá concretarse, citamos los siguientes cambios:

- Reducción del capítulo de personal de la estructura directiva de confianza al entender que debe garantizarse la Concertación antes que ninguna otra partida y de ésta, entre la rebaja de salarios y del número de cargos se puede obtener una cantidad considerable.
- Reducción en los capítulos II y IV de Presidencia, lo que permitiría obtener fondos incondicionados para los ayuntamientos.
- Reducción en las partidas correspondientes a dietas de locomoción de los órganos de gobierno, distintas delegaciones, centros de trabajo y programas como los europeos.
- En materia de inversiones, se podría reordenar las consignadas en los gastos asociados como gasto de inversión, infraestructuras de apoyo local, obras en edificio de patrimonio provincial, plan director de residuos urbanos, gestión delegación de Medio Ambiente, patrimonio y otras infraestructuras programadas con el objetivo de que los municipios pudiesen programar sus propias inversiones mediante la Concertación.
- En los gastos generales del capítulo II se puede realizar un mayor esfuerzo de contención y con una rebaja del 15% se podría financiar la cantidad restante para garantizar los fondos incondicionados de la Concertación del 2011 que no ha sido presupuestada.

Por todo lo anterior y en virtud de las normas que nos ampara, se propone el siguiente

Acuerdo

Primero.- Instar al Pleno de la Diputación a devolver los Presupuestos presentados por la Presidencia, que se remitan a la Delegación de Economía y Hacienda y que se contemplen las partidas que atiendan a los compromisos adquiridos por la Diputación con los entes locales y los colectivos en virtud de la propuesta contenida en el presente documento.

Málaga, 21 de diciembre de 2011



Firmado.- **Francisco Javier Conejo Rueda**
Diputado Portavoz